



ACTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

- En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 13 trece de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 18, fracción XVIII, 20, 21 y 49 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, situado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muy buenos días, agradezco su asistencia para celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos citada para el lunes 13 trece de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, para lo cual, solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión realizar el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal. ---

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	-----	Presente
Lic. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos	-----	Presente
Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán	-----	Presente
Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán	-----	Presente
Mtro. Octavio Aparicio Melchor Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Adanely Acosta Campos Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Lic. Marcela Barrientos García Representante suplente del Partido MORENA	-----	Presente








Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe Quórum legal para sesionar válidamente. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, también quiero dar la bienvenida a mis compañeros Consejeros que no son integrantes de la Comisión, la Licenciada Viridiana Villaseñor Aguirre, Doctor Humberto Urquiza Martínez y a la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, así como al representante del Partido Revolucionario Institucional, así como a la representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, bienvenidos, de acuerdo al siguiente punto del orden del día, solicitaría a la Secretaria Técnica de esta Comisión dar lectura al orden del día propuesto. --

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. -----

Comisión de Derechos Humanos

Orden del día

Sesión Ordinaria

Lunes 13 trece de noviembre de 2017 dos mil diecisiete

12:30 doce treinta horas

1. Pase de lista y comprobación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha:
- 30 treinta octubre de 2017 dos mil diecisiete, y aprobación en su caso.
4. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.
5. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral 3er número, julio-diciembre 2017.
6. Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, se pone a consideración a los integrantes de la Comisión el orden del día, alguien quiere hacer alguna manifestación al respecto, si no existe alguna, a continuación le solicito Secretaria someterlo a aprobación de los integrantes de esta Comisión por favor. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del orden del día que acaba de ser propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, respecto a la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 30 treinta de octubre de 2017 dos mil diecisiete, solicitaría a la Secretaria Técnica de esta Comisión someter a consideración la dispensa la lectura de la misma ya que fue circulada con antelación.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación solicito se someta a aprobación el contenido de dicha Acta, si hubiese alguna observación a realizada por parte de los Consejeros.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido de la Acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, a continuación respecto al punto número cuatro del orden del día le solicito a continuación nos rinda el informe respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, informarles que en el presente mes se llevaron a cabo dos actividades por parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, la primera fue una reunión de trabajo, fue el día 27 de octubre del presente año, en la que se puso a consideración de las y los integrantes del Observatorio el proyecto de la página web, con la finalidad de dárselos a conocer, por si alguno tenía la intención o la inquietud de agregar algún documento y como segundo punto se les circulo el proyecto de los Lineamientos para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, comentarles que hasta el momento únicamente se han recibido observaciones por parte de la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C. en Michoacán, la cual propone que se agregue un apartado en el que se señale cuál va a ser la función de las asociaciones y porque se les está convocando, es decir que se justifique su existencia en el Observatorio y sobre los temas que están trabajando. Otra de las actividades fue una rueda de prensa que se tuvo en la Universidad Vasco de Quiroga, el día 9 de noviembre del presente año, en donde integrantes del Observatorio, principalmente académicas y representantes de las asociaciones emitieron un pronunciamiento sobre la designación de los espacios en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y en el Tribunal de Justicia Administrativa, en este evento como la presidencia está a cargo del Instituto Electoral de Michoacán, estuvieron presente el Doctor Ramón Hernández Reyes, el Doctor Humberto Urquiza Martínez y la Licenciada Irma Ramírez Cruz, en representación de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, sería la cuenta Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias, alguien quiere hacer un comentario al respecto.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Buenas tardes integrantes de esta Comisión de Derechos humanos, representantes de los partidos políticos que nos acompañan. Respecto a este punto del orden del día quisiera hacer dos puntualizaciones, uno respecto a preguntar ¿Quién es el Secretario

OFICINAS CENTRALES
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia
Michoacán
www.iem.org.mx



Técnico del Observatorio Ciudadano, de los integrantes del Consejo General, entendiendo que habrá una representación y si en su caso hubo un acta en donde se designarán? Eso por un lado. Como segundo punto es manifestarme sobre la rueda de prensa que se hizo respecto, al pronunciamiento sobre la paridad en las designaciones de los integrantes del Tribunal Electoral del Estado y la Magistratura Especializada en Anticorrupción en el Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, en este sentido desde mi punto de vista como Consejera Electoral me parece que es un tema que única y exclusivamente le compete al Observatorio Ciudadano, yo creo que es un tema que no se debe de confundir, que espero que no sea así, que sea el Instituto Electoral parte de, sugerir a autoridades como se debe integrar, yo creo totalmente en la paridad de género, se encuentra regulado por la Constitución y los Tratados Internacionales por este bloque de constitucionalidad que debemos de apegarnos como autoridades, sin embargo, creo que también tenemos bien definidas nuestras competencias como Consejo General. Mi pronunciamiento es que no nos debemos de meter como Instituto en esos temas, si es un tema exclusivo del Observatorio lo aplaudo y lo felicito, pero si dejar bien claro porque es mi manifestación, porque días previos en la página de Facebook de nuestro Instituto, desde mi punto de vista, es una cuestión del Instituto Electoral de Michoacán donde se publicitan eventos del Instituto Electoral de Michoacán, advertí que había la invitación al Observatorio lo cual, le manifesté al Presidente que en mi opinión lo correcto sería que el propio Observatorio, hiciera una página de difusión de Facebook, es importante que las mujeres conozcan este apoyo por parte del Observatorio, sin embargo que no se confunda que es por parte de la autoridad electoral en el Estado, este sería mi posicionamiento y lo quiero dejar en claro porque me preocupa que algunas notas periodísticas, que estuvieron circulando viernes y sábado manifiestan como si fuera una postura del Instituto, entonces creo que yo seré garante de los derechos de la mujeres, estoy comprometida pero me parece que esta atribución es respecto a las candidaturas, que nosotros tenemos que aprobar en la paridad de género y respecto a la integración de los órganos desconcentrados, es cuanto Presidenta y esperare a la respuesta de la pregunta, gracias. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Respecto a la pregunta de la persona que funge como Secretaria Técnica del Observatorio, en la propuesta de lineamientos, que todavía no aprueban, dicen que *“la Secretaría está a cargo del Instituto que tenga la Presidencia del Observatorio y durará en el encargo el tiempo que lo ocupen, el Presidente, pudiendo habilitar a una persona que él considere.”* Esto ya que por los tiempos electorales a lo mejor no siempre va a ser la misma persona la que podrá asistir a las sesiones, en las sesiones pasadas su servidora ha estado fungiendo como Secretaria Técnica en el sentido de cumplir con la cuestión de auxiliar en elaborar el orden del día, invitaciones, elaborar el acta de las sesiones, los acuerdos y documentos que han circulado en el Observatorio, pero en la sesión de la instalación el presidente habilito al Secretario Ejecutivo del Instituto el Lic. Manuel Torres Delgado; esto porque todavía no teníamos los lineamientos como tal ya aprobados, esperemos que una vez que se aprueben los lineamientos y se formalice, ya se pueda designar a alguien más de manera permanente, pero por la situación del Observatorio, todavía no tenemos un documento orgánico que regule este funcionamiento, se ha estado llevando así parte de la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos en la elaboración de los documentos y la circulación de invitaciones. - -

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Recordará Licenciada Carol en el proyecto, ¿Cuál es el procedimiento que se tiene que seguir para designar al Secretario Técnico en dado caso que se apruebe? - - - - -

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Aquí la propuesta que tenemos nosotros es que el Presidente habilite a alguien, tal vez otras propuestas como la que Usted hace sería incluir algún artículo para que haya más certeza de la persona que va a estar desarrollando la función o que se haga la designación de algún funcionario en particular. - -

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Pues quizás sugerir, entiendo que el Secretario Técnico, conforme al proyecto de lineamientos es en relación con la Presidencia que tiene cada año, cada integrante de este Observatorio, si en caso del Instituto Electoral, se pudiera sugerir que el Secretario o Secretaria Técnica pudiera ser aprobado por la Comisión de Derechos Humanos, porque a mí me surgen como varias interrogantes, por un lado nos dan información en esta Comisión de Derechos Humanos del Observatorio, pero por otro lado, veo que se hacen acciones aisladas por parte de la Presidencia, si, no digo equivocadas, pero si aisladas. Entonces a mí me gustaría ver qué órgano, se va a ocupar del Observatorio y tenemos que tener bien claro, cuando yo tenga una propuesta o inconformidad, a qué funcionario o a qué Consejero puede uno acudir a que me escuche, como lo fue el tema de la rueda de prensa y que se bajara el banner de la página de internet, como este tipo de cuestiones tener muchísima claridad y si le solicitaría que se analizara a mayor profundidad, muchas gracias. - - - - -

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Yo nada más, en relación al informe que rinde la Secretaria Técnica le solicitaría incluir los acuerdos de la reunión que se llevó a cabo para tener conocimiento y también si hay alguna fecha tentativa de otra reunión. En relación al nombramiento y designación del Secretario Técnico del Observatorio, entiendo ¿Que se tendrían primero que aprobar los lineamientos, Secretaria? - - - - -

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Si. - - - - -

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Todavía hay tiempo de hacer observaciones, ¿O ya se cerró el plazo a los lineamientos? - - - - -

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Todavía está abierto el espacio y previo a la sesión que ya tendríamos que aprobarla, la cual todavía no tenemos fecha. - - -

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Qué organización fue la que realizó las observaciones? - - - - -

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Fue la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C, que está representada por Jessica Juárez. - - - - -

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. En relación a la rueda de prensa, a mí me gustaría también hacer un pronunciamiento, como Consejera Electoral, en el sentido del posicionamiento que se tuvo y mi participación que se tuvo en esa rueda de prensa, quiero exponer que finalmente yo siempre he apuntado en mi vida, como activista y como feminista, por los espacios paritarios por la participación política de las mujeres y entonces en el sentido de asistir a esa rueda de prensa fue un posicionamiento, no autoritario, si no de manera respetuosa, en el sentido de

OFICINAS CENTRALES
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia
Michoacán
www.iem.org.mx



que se aplique la equidad de género en los espacio, no solamente en los institutos electorales o en el congreso, con base a nuestros lineamientos. También hice una precisión que en los órganos desconcentrados se tratara de vigilar la paridad de género, sobre esta mesa siempre han visto que he pugnado por la paridad. Mi posicionamiento es que, es un principio que tengo que como funcionaria, no me voy a desligar de él, y en los espacios que tenga, lo haré valer, de manera respetuosa y respetando las facultades que la Ley me confiere- - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Consejera, alguien más. Yo si quisiera hacer un comentario, en respecto a los comentarios de las Consejeras, precisamente deberíamos dar certeza de quien sobre quien va tener la titularidad de la Secretaría Técnica, ya que desde mi punto de vista, no se puede estar improvisando reunión tras reunión, puesto que van documentos, entiendo que se levantan actas, hasta las mismas convocatorias donde debería estar citado el Secretario Técnico, no generaría certeza a un ejercicio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, creo que es importante incluir en esos lineamientos del Observatorio, cuál va a ser la ruta a seguir para poder nombrar al Secretario Técnico, desde mi punto de vista coincido en que debería ser la propia Coordinadora de Derechos Humanos que fungen como Secretaria Técnica de esta Comisión, o alguna Consejera o Consejero que integren la Comisión de Derechos Humanos. Por otro lado también quisiera hacer referencia, que estoy un poco preocupada, por esta situación, las actividades del Observatorio nosotros las acompañamos de manera institucional, pero nosotros como Instituto Electoral, no podemos rebasar fácilmente las competencias o las facultades que tenemos designadas por la ley, en cuanto nosotros le hagamos un exhorto, pronunciamiento, una manifestación, no sé cómo llamarle, al Senado de la República y al Congreso del Estado, para que nombre cierto género, en las Titularidades de las áreas que están en concurso, entonces tal vez una postura de manera personal, pero no de manera institucional, aquí en la reunión del Observatorio ustedes recuerdan, el propio Presidente del Instituto había dicho, que él acompañaba este pronunciamiento, pero después él dijo, que él no lo firmaba, entonces creo es importante definir hasta donde estamos dando acompañamiento y sobre todo que no lo hagan ver como un tema institucional, porque eso nos va a generar muchos cuestionamientos, tal vez hasta de nuestra propia imparcialidad de nosotros como Consejeros Electorales. ¿Quiénes integran este Observatorio? Muchas organizaciones, pero también la integran militantes de partidos políticos, muchos funcionarios de gobierno, a mí me llama la atención que en el momento que tuvimos la reunión del Observatorio, una funcionaria de gobierno dijo, yo propongo y confirmo este pronunciamiento, para exigir al Senado para que incluya mujeres y al Congreso del Estado, es muy respetable esa situación muy personal que debe de quedar en el seno del Observatorio, ya si superiores no le hacen un llamada de atención, porque es una funcionaria pública, que hace unos días acaba de obtener un nuevo cargo, pues ya es cuestión de sus superiores, no debernos de meternos en la autonomía de los demás poderes, pero si me preocupa bastante que se hagan estas ruedas de prensa o que haya estos pronunciamientos o algunas declaraciones por alguno de los Consejeros como si fuera de manera institucional, yo entiendo que tal vez acudimos a una rueda de prensa, a una entrevista que nos hagan, incluso la banquetera y nosotros podemos hacer un pronunciamiento pero que sea de manera personal, no de manera institucional, porque incluso los que no acudimos a esa rueda de prensa, ni siquiera supimos lo que se estaba diciendo en ese momento y nosotros no podemos imponerle menos al Senado de la República, menos al Legislativo Local, ni a ninguna autoridad, que haya ciertos espacios para las mujeres. Yo si estoy a favor de las mujeres participemos más, obtengamos espacios, pero también debemos ser muy respetuosos de nuestras funciones, de nuestras facultades, como lo dije en su momento cuando se aprobaron

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

los lineamientos de la paridad, creo que nuestra función, nuestra facultad como funcionario electoral, está en garantizar ese registro paritario, nosotros no podemos decidir en las urnas, como van hacer ser resultados, ni podemos decirle a ningún orden de gobierno, a quien contrate o a quien designe, cuando ese caso sean designaciones de manera directa. Creo que si es importante, separar estas dos funciones y que quede una postura muy clara, institucional y otra personal cuando nosotros hagamos algún pronunciamiento o vayamos a dar una entrevista o conferencia, para precisamente no violentar las atribuciones de otros Órganos de Gobierno, que ya nos ha traído muchos problemas con la institución, por querer rebasar cuestiones que no son de nuestra competencia, seria todo de mi parte, ¿Alguien más desea participar?-----

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Nada más solicitar a la Secretaría Técnica, si me pudiera hacer llegar por favor el documento donde se suscribió el Observatorio, creo que ese documento nos dará elementos suficientes para analizarlo con la Consejera Viridiana.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Buenas tardes a todas y a todos, quizás valdría la pena regular o acompañar en los lineamientos, a través de una disposición específica, donde se señale que, todos los pronunciamientos o comunicados que deriven del Observatorio como tal, son responsabilidad de ese Organismo, porque en efecto se integran por diversas instituciones, que probablemente se encuentre en alguna situación de incomodidad, como es el caso del Instituto Electoral, en el que efectivamente se percibe la necesidad de que haya inclusión de la mujeres, pero la situación institucional de cada uno, es distinto y algunos les permite involucrarse un poco más y alguno no tanto, como es el caso del Instituto Electoral y valdría la pena que consideramos anexar una disposición en ese sentido, de tal manera de que por vía lineamientos quede delimitadas, todos pronunciamientos del Observatorio, como únicamente responsabilidad del Observatorio como tal, sin que se deslinde de manera individualizada hacía alguna institución.-----

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Yo nada más quisiera asentado en el acta, la situación que el pronunciamiento que se hizo en la rueda de prensa, fue un llamado respetuoso y ya únicamente que el Senado fuera sensible, en ningún momento se dictó algún llamamiento a que se tuviera que hacer de manera obligatoria y se precisó en diversos momentos, estoy de acuerdo con la Consejera Araceli y con la Consejera Yurisha, que es muy importante delimitar las funciones institucionales y la forma en cada funcionario público realice sus funciones, pero si pediría realizar un análisis de entonces, de lo que implica al instituto de formar parte de un Observatorio, que si bien es ciertos hay funcionarias de gobierno, hay representantes de partido político, hay integrantes de asociaciones civiles, del Tribunal Electoral, lo cierto es que entiendo que el carácter de su participación es como mujeres políticas, entonces yo si quisiera hacer un análisis, que tanto la institución debe o no, acudir a esos temas, porque sería contradictorio que formen parte las instituciones y se acuerden o la manera de que se tomen los acuerdos, se acuerden tomar un posicionamiento y a la hora de llevarlo a cabo no esté ahí la Institución. Creo que debemos tener cuidado de revisar los lineamientos, ver de qué manera se regula y cual va ser la función de las instituciones, si solamente va a ser un mediador o cual sería la función.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Ahí al final tiene mucho que ver la forma en que nos comunicamos y a partir de generar una estrategia de comunicación social, porque ciertamente las notas hacen referencia al IEM y sus consejeros, entonces no tendría que decir así la nota, tendría que decir el Observatorio Ciudadano, no más allá de quien lo integra o más allá de quien es el Presidente o de quien es el Secretario Técnico, todas las notas que hacen referencia a los pronunciamientos del Observatorio, tienen que hablar del Observatorio Ciudadano y no del Presidente, del IEM o de sus Consejeros como tal.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Efectivamente, incluso hay otros temas que también han salido como si fueran pronunciamientos del Instituto y no han sido así, entonces no únicamente del tema del Observatorio, en otros temas, entonces un llamado al área de Comunicación Social, de que tenga mucho cuidado con esas situaciones o nosotros como Consejeros tener cuidado en nuestras declaraciones, porque igual estamos compartiendo un punto de vista personal, no un punto de vista que se ha trabajado o que se ha consensado con los demás compañeros Consejeros.-----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Buenas tardes a todas y todos, este tema es muy interesante, yo opino lo siguiente, estoy de acuerdo en cada de sus opiniones, las ratifico, incluso como abogados sabemos, que lo que está en el contenido de un documento que firmamos, de una u otra forma nos hacemos responsables, hasta que no se demostrara lo contrario; sin embargo, cuando se prestan estas salvedades y se le dan otras interpretaciones, sí, hay que dejarlo bien claro, es su derecho humano la libertad expresión, y no hay que perderlo de vista. Y por ejemplo, ahorita estaba recordando que en la mañana estaba repasando los lineamientos de los Observatorios ciudadanos y entre uno de sus rubros se decía que era promover en el Estado las mismas acciones y que van dirigidas al Estado, promover la participación de los ciudadanos y ciudadanas en municipios y de la entidad, sin embargo aquí aunque repercute por la integración del Tribunal Electoral del Estado, la decisión, como lo dijo la Doctora Yurisha y jamás nos deberíamos de meter, por ser decisión del Senado y como Institución, hay que cuidar este apartado, empero tener siempre en cuenta el derecho de la libertad de expresión de cada una de las personas, sin olvidar que somos funcionarios públicos, es cuanto.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas Gracias, alguien más desea hacer algún comentario; nada más Secretaria hacer lo correspondiente para atender estas inquietudes. A continuación solicito a la Secretaria nos rinda el informe correspondiente sobre el nuevo número y tercer número, de la Revista Digital Ombuds Electoral tercer número, correspondiente al semestre julio-diciembre 2017.-

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, respecto al tercer número de la Revista Digital Ombuds Electoral tenemos dos temas, el primero es respecto a la renovación de la reserva de los derechos de uso exclusivo del nombre de la Revista que es *Ombuds Electoral*, el cual se encuentra en trámite ante el INDAUTOR, ya está autorizado y ya lo mandaron por paquetería, pero aún no llega físicamente al Instituto, por eso le pusimos que aún estaba en trámite, una vez que llegue este documento, se les va circular a cada uno de ustedes para que sea de su conocimiento y respecto al calendario del tercer número de la revista, informarles que ya se mandaron las invitaciones, la entrega de

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia

Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

artículos se les propuso que fueran del 04 al 08 de diciembre del presente año, nos encontraríamos en esta etapa de la elaboración de los documentos y posteriormente de la entrega de los artículos y recordarles a los que se encuentran presente, de la invitación que se les hizo, para si gustan apoyarnos. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Está abierta la invitación, insisto, para que nos ayuden a trabajar en unos artículos, serán de gran utilidad, sobre el tema de los derechos humanos de una perspectiva electoral, creo que es importante mencionar que son artículos breves de 4 y 6 cuartillas, que pasan por un proceso de dictaminación por el Comité Editorial del Instituto, es una revista que ya vamos por nuestro tercer número, ya se ha presentado en la Feria Internacional del Libro el año pasado, este mismo año también se va a presentar, ya también aquí en el Congreso del estado se ha presentado la Revista, tenemos el número de reserva, ya nos ha comentado la Secretaria que se encuentra en proceso de renovación, también tenemos nuestro propio ISSN, la idea es hacer una revista indexada, hemos tenido buenas colaboraciones, muy interesantes, así que nuestro reto es seguir manteniendo esa la calidad de los articulista, que nos han apoyado con sus puntos de vista, esperemos que nos entreguen alguna colaboración, tenemos hasta el 08 de diciembre para la entrega de los artículos, si les hacemos una cordial invitación a los partidos políticos que nos hagan llegar algún artículo. -----

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Nada más para agradecer la invitación que me hizo presidenta, esperemos estar en condiciones para poder participar, una pregunta, para poder participar en la revista ¿solo es por invitación?-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Es abierto, se hacen invitaciones, obviamente a los Consejeros y algún actor político, magistrado, a personas que tengan ciertos puntos que nos puedan aportan de acuerdos a los trabajos que se han visto en prensa o algunos temas que se están manejando en la actualidad, pero es abiertos todo, a los partidos políticos, representantes, dirigentes, consejeros, magistrado, sociedad civil, académicos.-----

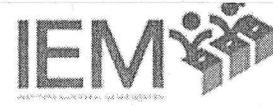
Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Existe alguna convocatoria presidenta? Esto derivado de elector.com, si tenemos una convocatoria, que se abre en la página del instituto.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Se han recibido la verdad bastantes artículos, por las invitaciones que mandamos de manera estratégica en cada número, 16 a 17 artículos, de momento hemos trabajado bastante bien, es por eso que no hemos abierto la convocatoria, pero si llega algún otro, se reciben.-----

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Entiendo, que es por el mismo espíritu de la revista específicamente. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, alguien más. Bueno respecto al último punto del orden del día asuntos generales no sé si hubiese alguno que tratar. Si no hay algún otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su cita, muchas gracias. -----

OFICINAS CENTRALES
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia
Michoacán
www.iem.org.mx



El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Extraordinaria el día 23 de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.-----



DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LIC. IRMA RAMÍREZ CRUZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LIC. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México.

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx